

INFORME DE GESTIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN - SUBSECRETARÍA DE FOMENTO

DATOS BÁSICOS CONTRATO

No. Contrato	4162.010.26.1.2755-2025
Supervisor del Contrato	TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA
Nombre del prestador del servicio	KAROL JULIANA PORTILLA ESTRADA
Cedula	1087425462
Valor del contrato:	\$3.795.000
Fecha inicio	16/08/2025
Fecha finalización	31/08/2025

SEGURIDAD SOCIAL

IBC (ingreso básico de cotización)	\$1.518.000
No. Planilla	1074584112
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago	74981587
Operador:	SIMPLE
Fecha de Pago	03/08/2025
Periodo de pago de la seguridad social:	JULIO 2025

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestación de servicios profesionales en la Secretaría del Deporte y la Recreación del proyecto denominado "Mejoramiento de la calidad de vida con actividades físicas y recreación para la población de Santiago de Cali" BP -26005300.

SEGURIDAD SOCIAL: Certifico que me encuentro al día en el pago de la seguridad social integral, incluyendo aportes al sistema de salud, pensiones y riesgos laborales, conforme a lo establecido en el contrato de prestación de servicios.

Forma de pago:

(X) Vencida
() Anticipada
() Extemporánea

CUOTA NÚMERO (1)

De acuerdo con las obligaciones específicas contenidas en el complemento al contrato electrónico, ejecuté a cabalidad las siguientes actividades dentro del plazo contractual establecido así:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL

1. Acompañar la gestión técnica y operativa para garantizar el cumplimiento de los lineamientos y metodologías en las jornadas y eventos, planificando y organizando las acciones de atención del programa Activamente, en coherencia con las estrategias del proyecto y el desarrollo técnico de sus actividades.
2. Gestionar el seguimiento y control de las actividades en campo, según las líneas estratégicas del proyecto, realizando desplazamientos a los diferentes escenarios deportivos utilizados, así como en las acciones documentales y digitales relacionadas con los beneficiarios del programa.
3. Participar las actividades operativas, logísticas o

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Acompañé la gestión técnica cumpliendo con la planeación de las capacitaciones que se desarrollarán desde el Programa Cali Incluyente hacia el Programa Deporte Escolar de la Secretaria del Deporte y la Recreación, fomentando la consciencia del concepto de discapacidad.
2. Gestioné el seguimiento y control de las actividades en campo, acompañando capacitaciones para el equipo administrativo de la Subsecretaria de Fomento en las instalaciones de la Secretaria del Deporte y la Recreación.

asistenciales de carácter misional de la secretaría de Deporte y Recreación, tendientes a enriquecer la ejecución del programa.	3. Participé durante el desarrollo de la carrera Rio Lili 7km, acompañando a los deportistas y logística, gracias a la organización de la Secretaria del Deporte y la Recreación.
4. Verificar el cumplimiento y/o participar de las actividades en pro del desarrollo del sistema de gestión de calidad, el sistema de gestión ambiental y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	4. Participé durante la mesa de trabajo organizada por la coordinadora técnica del programa Cali Incluyente, con el fin de dar indicaciones para organizar el cumplimiento durante la auditoría del Sistema de Gestión de Calidad.
5. Planear y diligenciar el formato de parrilla de los monitores deportivo de la Secretaria del Deporte y la Recreación.	5. Planeé y diligencié la parrilla del mes de agosto del programa Cali Incluyente, con el objetivo de cumplir con las actividades en campo programadas.
6. Las demás desarrolladas en el objeto contractual.	6. Realicé la presentación de la línea estratégica ante el equipo técnico del programa Cali Incluyente, con el fin de fomentar las actualizaciones metodológicas.
MEDIO DE VERIFICACIÓN: Las evidencias de lo relacionado se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1ISpeqFeybTW7Oa7rr6M9mvqRCYm2LNwF?usp=sharing	
OBSERVACIONES:	N/A
FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO:	Juliana Portilla Estrada
FECHA DE TRANSACCIÓN:	26/ago/2025